

**Discurso improvisado por el magistrado Harley James Mitchell
en la inauguración del Juzgado Municipal de Bugaba (Chiriquí)
(Viernes 26 de septiembre de 2008)**

Contra las alimañas

Una justicia cimentada en principios éticos y morales genera confianza en nuestra comunidad, cuyos vecinos pueden dirimir sus diferencias con la absoluta confianza que inspira nuestra jueza municipal y todos los otros funcionarios.

La confianza preocupa a la sociedad panameña, porque de un tiempo hacia acá el Órgano Judicial está en la palestra pública, y, no por el esfuerzo que todos o la mayoría está realizando, sino por alguna conducta de pocos que ha indignado a la sociedad.

En las provincias visitadas, los periodistas nos reciben una y otra vez con las mismas preguntas: ¿qué opina usted sobre la corrupción judicial?, ¿qué está haciendo el Órgano Judicial para afrontar la corrupción?

Ante la insistencia, hemos decidido enfrentar el problema. Es por ello por lo que estamos trabajando de manera vertiginosa, sin pausa, ni tregua. Hace mucho tiempo un magistrado de la Corte Suprema de Justicia y profesor de Derecho Romano, Camilo Pérez, dijo que en el Órgano Judicial había muchas garrapatas. Hoy no decimos eso: decimos que estamos buscando esas garrapatas para que el sistema tenga confianza. Si a comienzo de los años de la década del 80 se lanzó esa expresión, esa inquietud ha continuado a través de tiempo y todavía nos preguntan sobre la corrupción.

El Órgano Judicial está empeñado en que desaparezcan las garrapatas, para se ejerza justicia sin la presencia de ninguna alimaña. La casa donde se administra justicia no es la casa del pueblo donde está sentada esa edificación únicamente. Es, además, la casa donde se expresa la voluntad de justicia establecida en la Constitución y en las leyes de la República. Esta casa debe ser un lugar que inspire respeto, decencia y

transparencia.

Siento mucha esperanza cuando observo a personas de edad en el Órgano Judicial dando testimonio de lealtad a la institución, así como a los jóvenes, porque donde está la juventud tiene que existir la semilla del cambio. La madurez de funcionarios históricos tiene que contribuir con la voluntad transformadora de la juventud para edificar el Órgano Judicial que la sociedad panameña está reclamando.

En cualquier nivel funcional del Órgano Judicial se contribuye a administrar justicia, procurando que el inocente sea así declarado, procurando que el que tenga derecho le sea reconocido y al no le corresponda reciba la sanción correspondiente. No podemos tratar a los privados de libertad como si fueran condenados por indicios, al extremo de tener la población carcelaria más alta, en promedio, en América Latina.

Hay que desarrollar en este proceso de transformación medidas preventivas y también de resocialización, porque en las cárceles no son clasificados los privados de libertad. Todos están juntos: no hay recreación, no existe sistema que atienda su rehabilitación. La violencia no solamente se expresa en nuestras calles y avenidas, sino que se prolonga a los hogares, al extremo de que los delitos intrafamiliares han pasado al segundo lugar de los niveles de delito que tramitamos en el Órgano Judicial. Ante el aumento de esos ilícitos, el Órgano Judicial ha diseñado y diseña estrategias para ejercer una justicia rápida.

Había privados de libertad que tenían audiencias fijadas para fechas próximas al 2010 y la inmensa mayoría con fechas de el 2009.

Enfrentamos estos problemas con recursos propios, pero también con mucha vergüenza. Quienes formamos parte del Órgano Judicial tenemos que empeñarnos en aceptar el desafío de estos tiempos y no solamente estar cómodamente sentados en nuestros despachos recibiendo documentos y archivándolos, dictando sentencias sin comunicarlas y archivarlas, órdenes de conducción sin

comunicación e incumpliendo las fechas de audiencias.

Ante esa actitud de indiferencia contra el ciudadano, contribuimos con la mora judicial y estamos afectando dignidades, derechos y negando nuestra razón de ser.

Llevamos a cabo el programa de fortalecimiento de los despachos judiciales en áreas críticas, que son nueve de acuerdo con nuestro mapa judicial y también observando las otras áreas, porque todas son fundamentales. Pero hay tantos problemas en el sistema que no podemos seleccionar a cual atacar primero. Por esa razón estamos afrontando múltiples problemas simultáneamente y el Órgano está respondiendo. Todos somos conscientes de que el cambio es importante para rescatar la justicia y la dignidad e imagen profesional de todos quienes estamos laborando en la institución.

La transparencia es posible y eso lo refleja nuestro sitio web (www.organojudicial.gob.pa), que ha recibido reconocimientos nacionales e internacionales. La lucha por la transparencia está vigente, así como la lucha contra la corrupción. La casa de la justicia debe dejar de ser mirada y tratada como una casa condenada; debe dejar de ser observada como una casa vieja y condenada por el tipo de justicia que se aplica y por la conducta de nuestros funcionarios judiciales. Debe ser una casa en la que quien acude debe sentir que la justicia que se está aplicando está bella y hermosa, como este edificio, construido gracias al esfuerzo y cariño de la Comunidad Europea.

La mayor tragedia es que la casa que está vieja y condenada es el fundamento del Estado de Derecho: es la casa de la República y debe ser la casa más resplandeciente de la nación, inspirada en los mejores ejemplos de nuestro próceres y patricios. Con la ayuda divina, sabemos que lograremos que la casa de la justicia sea la más resplandeciente de la República.